

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020)

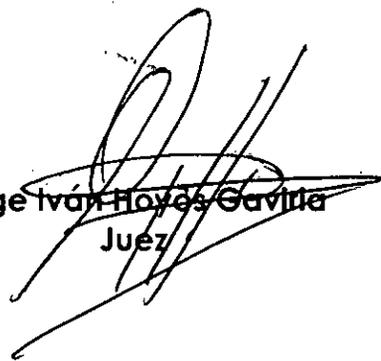
Radicado: 2017-623

En atención a lo solicitado por el apoderado de los demandantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del C.G.P, se ordena la citación de los señores Héctor Jairo Gómez Moreno, Hildebrando Caro Sánchez, Hildebrando Caro Sánchez, Fredy Arias, Álvaro de Jesús García Loaiza, Guillermo Osorio, Luis German Echeverry y Eversy Moreno a la audiencia de instrucción y juzgamiento que se llevará a cabo el 11 de marzo de 2021 a las 9 am, por la plataforma Microsoft Teams.

Para lo anterior, se requiere a los apoderados para que aporten las direcciones electrónicas donde pueden ser citados los testigos.

Por la Secretaría del Despacho se expedirán y remitirán los oficios, comunicando lo anterior.

Notifíquese


Jorge Iván Hoyos Gavilla
Juez

MACL

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 3
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN - ANTIOQUIA EL DIA 29 ENE 2021 A LAS 8:AM

Secretario